

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000573

5461

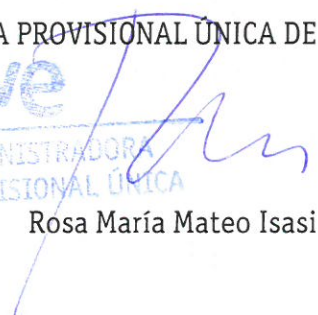
¿Qué decisiones ha tomado la Administradora única de RTVE para reducir el saldo deudor de la Corporación en 2019?

El ejercicio 2019 ha venido condicionado por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior, que no contemplaban partidas tan relevantes como la subida de los costes de personal, asociadas a los acuerdos entre el Gobierno y los representantes de los trabajadores, y el efecto de la última modificación de la ley del IVA sobre los costes por IVA no deducible de la Corporación.

En este contexto, se ha reducido el gasto de compras de programas y de aprovisionamientos de los mismos en relación al presupuesto de 2018.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi